

AUTORIZA ASISTENCIA, ADJUDICACIÓN Y PAGO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° A- 1316,

SANTIAGO, 04 SET. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° A - 431/2006, de esta Jefatura Superior, que delegó facultades en la Jefatura de la División de Administración y Finanzas; en el artículo 27, letra b) del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 - Estatuto Administrativo -; la Ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 3° letra b, Art. 7° letra C y Art. 8° letra D; la Resolución Exenta N° A-1985, de 2008, que aprueba el Programa de Capacitación del Gobierno Regional para el año 2009; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

a) Que este Servicio ha determinado mediante su Comité Bipartito de Capacitación, la necesidad de realizar acciones de capacitación requeridas para el fortalecimiento del área de gestión Financiero-Contable del Servicio.

b) Los requisitos de acreditación del equipo del Sistema PMG de Administración Financiero Contable.

c) Que no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico de Chilecompra el curso "Contabilidad General de la Nación" en sus niveles I y II (70 horas pedagógicas cada uno).

d) Que siendo la Contraloría General de la República un organismo de la Administración del Estado no es obligatorio realizar un procedimiento de licitación de compra.

e) Que la Contraloría General de la República, dadas las características del curso, se constituye como Proveedor Único, y por tanto corresponde la adquisición vía trato directo.

f) Que los funcionarios/as han sido aceptados para su participación por la Contraloría General de la República, informado mediante Oficio N° 46365 de 25 de agosto de 2009.

g) Los/as funcionarios/as se encuentran autorizados por sus respectivas jefaturas para asistir a la capacitación.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE a la Contraloría General de la República, la realización del curso "Contabilidad General de la Nación I" de 70 horas pedagógicas.

2.- AUTORÍCESE la asistencia de los/as funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano que a continuación se indica al curso "Contabilidad General de la Nación I", impartido por la Contraloría General de la República, desde el 1 de septiembre al 10 de noviembre de 2009, los días martes y

jueves de 17:30 a 20:30 horas en el Hotel Gran Palace, ubicado en Huérfanos N° 1178, piso 8°.

Nombre del Participante	RUT	Nivel del Curso
RICARDO ACEITUNO TILLERÍA	17.147.786-7	Nivel I
ROSA GARAY MÉNDEZ	16.264.541-2	Nivel I

Los/as funcionarios/as deberán registrar la hora efectiva de ingreso y salida del Servicio. Las horas extraordinarias a la jornada laboral serán compensadas con el debido descanso estipulado por ley, conforme a su asistencia efectiva.

3. EMÍTASE la Orden de Compra N° 4289-16-SE09 en el Portal www.mercadopublico.cl de Chilecompra.

4.- PÁGUESE a la Contraloría General de la República, RUT N° 60.400.000-9, la suma de \$420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos), exento de IVA, contra presentación de factura, por la dictación del curso señalado en los considerandos precedentes.

5.- IMPÚTESE el gasto al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del Programa 01, presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2009.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


NELSON DRAGO MIRANDA
JEFE
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS


AAR / POZ / MMC / mmc.

Distribución:

- División Administración y Finanzas
- Depto. Recursos Humanos
- Depto. Presupuesto y Contabilidad
- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad Capacitación
- Control de Asistencia
- Oficina de Partes